



ACTA # 083 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES OCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día viernes ocho de enero del año dos mil dieciséis, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes ocho de enero del año dos mil dieciséis, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- EC. VULGARIN CEPEDA BRENDA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes ocho de enero del dos mil dieciséis, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día lunes 28 de diciembre del 2015.

2.- Conformación de la Comisión Especial de Festejos para el año 2016.

3.- Aprobación de Carpetas de Terrenos:

a) **solares municipales del cantón**

Sr. Bajaña Moreno Benita Lucila (calle Pedro Jiménez)

Solicita la palabra la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella: señor Alcalde, lanzo a moción, si cuento con el respaldo de los compañeros concejales, para que se apruebe el orden del día para la sesión ordinaria de hoy viernes ocho de enero del dos mil dieciséis.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella, cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcda. Avilés Jiménez



Erika Patricia, Avilés Córdova Luis Xavier, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día lunes 28 de diciembre del 2015.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día lunes veintiocho de diciembre del año dos mil quince, numerada con el cero ochenta y dos, la cual tiene el texto siguiente: ".....". Hasta aquí el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día lunes veintiocho de diciembre del año dos mil quince, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día lunes veintiocho de diciembre del año dos mil quince.

Solicita la palabra la señora concejal Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: señor Alcalde, compañeros concejales, elevo a moción, que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria realizada el día lunes veintiocho de diciembre del año dos mil quince, si cuento con el apoyo de los señores concejales.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora concejal Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, cuenta con el respaldo de los señores Concejales Basurto Arreaga Manuel



Ludgardo y Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora concejal Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Conformación de la Comisión Especial de Festejos para el año 2016.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: a consideración de ustedes, señores concejales, el segundo punto del orden del día, que trata de la Conformación de la Comisión de Festejos para el año dos mil dieciséis, como ya ustedes saben hemos venido trabajando con la comisión que la preside la señora Vicealcaldesa Mirella Anchundia y de ustedes depende si alguien mociona a una reelección o se escoge una nueva comisión.

Solicita la palabra el señor Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: señores concejales, creo que en el año dos mil quince, estuvo muy bien esa comisión, hubiera preferido una reelección, pero ella ya no acepta una reelección, por eso voy a proponer como candidato, que me imagino que con los mismos valores, los mismos ahíncos de energía lo va a hacer en el dos mil dieciséis, estoy hablando de la concejal Patricia Avilés, para que ella sea la presidenta de esta comisión, seguida del concejal Xavier Avilés, integrada por los demás concejales, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo, cuenta con el respaldo del señor Concejal Luis Xavier Avilés Córdova.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

Solicita la palabra la señorita Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: señor Alcalde, creo que, los que ya hemos pasado por la comisión, quien les habla, en el dos mil catorce y que fue fuerte, el año pasado la Vicealcaldesa que estuvo como presidenta, y conversando entre nosotros, consideramos que también es importante, que dentro de la comisión debe de haber equidad,



entonces, creemos y confiamos como dijo el concejal Basurto, los valores y también estuvo a cargo de un evento el año pasado, que nos delegó la Vicealcaldesa, igual cuenta con el apoyo de todos nosotros, mociono al compañero Lcdo. Xavier Avilés Córdova, como presidente de la comisión, y mi nominación es contando como presidente Xavier y todos los concejales como miembros de la comisión, incluido el Alcalde.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señorita Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda, cuenta con el respaldo de la Vicealcaldesa del Cantón, Anchundia Bajaña Mirella Lucía.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: quiero agradecer la nominación de la compañera Brenda Vulgarín, pero quiero excusarme de presidir la nominación, porque no estoy en condiciones de salud, para estar en esta comisión, estoy de acuerdo con la moción del concejal Basurto donde igual todos vamos a estar integrándola, quizá en un futuro, por el momento quiero excusarme para no ser considerado en la moción.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: en el dos mil catorce, creo que a mí me tocó un reto muy grande, incluso me tocó trabajar con la señora Mirella, el Alcalde y los servidores, fue duro, porque el primer año, igual sentí esa nominación y no me pude excusar, yo creo que si nosotros estamos mocionando a alguien en porque confiamos, y si uno hace la moción es porque sabe que el compañero que la vaya a presidir, se lo va a apoyar, no como otras veces anteriores, que se ha mocionado y al rato de la hora no ha habido el apoyo al cien por ciento, entonces, yo creo que si estamos mocionando y estamos dando el apoyo con la Vicealcaldesa, es porque en realidad nosotros te vamos a apoyar.

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: Alcalde, compañeros concejales, yo agradezco la confianza del compañero Manuel Basurto, ha depositado en mí, al compañero Xavier Avilés, por apoyar dicha moción, pero si me parece, un poco penoso yo creo, la forma como se quiere elegir eso, porque en años anteriores se ha hecho una elección, se ha dicho va julano de tal, se ha hecho la respectiva votación, pero me apena mucho, y se los voy a decir de frente, compañera concejala Brenda, señora Mirella, escuchaba palabras que decían, confiamos en ti, te vamos a apoyar, gracias por desconfiar de mí, porque lo están diciendo de manera directa, yo no estoy peleando ninguna comisión, por si acaso, si de pronto ustedes en otros años, hablaron con nosotros para algún apoyo de esta comisión, yo no le hecho, yo no he conversado con Brenda, no he conversado con la señora Mirella, no he conversado pidiendo apoyo para ir en esta comisión, sabemos que es una responsabilidad muy grande, muy grande, pero yo creo que todos estamos capacitados y confiamos en todos, y eso sí me apena muchísimo, y quiero dejar bien en claro esta situación, porque con todas las palabras que se han dicho en este momento, me parece penoso, que digan que no confían en ciertas personas, pero en todo caso, creo que así es la democracia, y quien quiera votar por la persona, creo que tengo una buena amistad con el compañero Xavier Avilés, incluso desde hace muchos años que se venga este tema político, pero en todo caso, yo creo que esto es democrático, yo no estoy peleando y eso quiero que quede muy en claro, yo no estoy peleando presidencia de ninguna comisión, ni estoy buscando ningún apoyo, ni estoy buscando que confíe alguien o desconfíen de mí, pero respeto mucho, en todo caso, las opiniones vertidas en este momento, y bueno estamos en democracia, eso es lo importante.

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: señor Alcalde, aquí no se ha hablado de desconfianza, porque si hubiese tenido desconfianza de cada uno de mis compañeros, no hubiera delegado actividades diferentes de la comisión de festejos, cada uno de ustedes tuvieron su propia



comisión de festejos, al momento que yo fui elegida, el año pasado, como Presidenta de la Comisión de Festejos, en ese mismo instante dije que no quería ser una presidenta sola, sino que todos los concejales integraran esta comisión, entonces, se delegó al Concejal Basurto el día de las Madres, a la Concejala Patricia el día de la Mujer, el Lcdo. Xavier el día del Padre, le Ec. Brenda el día del niño, y lo que fue el evento más grande en el mes de septiembre de las festividades de cantonización, ahí si me la vi casi yo sola, si se puede decir, entonces, es bueno que participemos todos, o sea, que no solo haya un toque de mujer, sino un toque de un hombre presenta allí, aquí no se pelea ningún puesto, ni se está marginando a nadie, como lo dijo la Ec. Brenda Vulgarín, aquí estamos con equidad, entonces, ya hubieron comisiones pasadas, hubo muchas cosas, queremos que un hombre este ahí en la comisión de festejos, vuelvo a repetir, yo no he sentido desconfianza de ninguno de mis compañeros, lo he demostrado a través de este periodo de elección, como servidora pública, como concejal, la delegación que hice a través de la comisión del dos mil quince.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: los mismos valores y la misma capacidad, todos tenemos de poder trabajar en las diferentes comisiones, y se lo dije a Xavier, fue porque él se está excusando de presidir esta comisión, fue simplemente por eso, confiamos en todos, pero mis palabras fue en alusión a Xavier, y porque cuando yo fui presidenta lastimosamente es verdad, lo dije y lo vuelvo a decir, los meses que estuve en esa comisión, yo si me sentí sola, vuelvo y lo repito aparte de la señora Mirella que siempre estuvo presente ahí con el Alcalde, del resto de los compañeros no hubo el apoyo que yo esperaba, entonces, yo se lo digo a Xavier, porque lo estoy nombrando, en esta vez, nadie ha hablado con nadie, solamente pudimos conversar con la señora Mirella, y analizando el tema de equidad que debe de haber, porque ya dos mujeres hemos estado en esta comisión, creemos, sabemos que hay como tres, cuatro años todavía y que debemos de participar todos y en este periodo quisiéramos que esté a cargo del compañero Xavier Avilés, nada más, y Patricia si lo quiso expresar de otra manera, mil disculpas, pero no fue mi intención, dije la confianza fue para el compañero Xavier, de parte nuestra, más nada, porque yo lo estoy nominando.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción**, presentada por la concejala Ec. Brenda Vulgarín Cepeda.

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción**, presentada por el concejal Manuel Basurto Arreaga.

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción**, presentada por el concejal Manuel Basurto Arreaga.

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la misma**.

Concejala y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la misma**.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción**, presentada por el concejal Manuel Basurto Arreaga.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen dos votos a favor de la moción presentada por la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda y cuatro votos a favor de la moción



presentada por el señor concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR QUE LA SEÑORA CONCEJALA LCDA. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA QUEDE ELECTA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FESTEJOS PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Aprobación de Carpetas de Terrenos:

a) solares municipales del cantón

Sr. Bajaña Moreno Benita Lucila (calle Pedro Jiménez)

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes respectivos **de la señora Bajaña Moreno Benita Lucila**, quien solicita la compra de solar municipal específicamente en la calle Pedro Jiménez, por lo tanto aquí se encuentra la carpeta para que sea revisada si se ha escapado algún requisito.

El Alcalde: señores concejales, han escuchado al señor secretario, respecto de esta carpeta para que sea aprobada u observada, por lo tanto lo pongo a consideración de ustedes para que procedan conforme a la Ley.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y dice: señor Alcalde, compañeros concejales, tengo en mis manos **UNA** carpeta a nombre **de la señora Bajaña Moreno Benita Lucila**, quien solicita la compra de solar municipal específicamente en la calle Pedro Jiménez, luego de haber analizado la misma, tiene todos los documentos habilitantes, hemos emitido nuestro informe y es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se apruebe la carpeta de compra del solar municipal, que se autorice a usted señor Alcalde como Procurador Síndico Municipal para que suscriba la escritura de compra-venta de dicho solar.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía y de los señores concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la misma.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**



El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LA CARPETA A NOMBRE DE LA SEÑORA BAJAÑA MORENO BENITA LUCILA, QUIEN SOLICITA LA COMPRA DE SOLAR MUNICIPAL ESPECÍFICAMENTE EN LA CALLE PEDRO JIMÉNEZ, Y SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA DE COMPRA-VENTA DE DICHO SOLAR.**

Siendo las quince horas con quince minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes ocho de enero del dos mil dieciséis.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL